

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0198/2013.-

VISTO la moción presentada por la Sra. Edila Mabel Moreira: "**Servicio de teléfono fijo y ADSL gratis para beneficiarios del MIDES**".

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie al Ministerio de Desarrollo Social, a ANTEL y a los medios de comunicación, adjuntando la moción;
II) que además plantea que el tema se radique en la Comisión de Promoción Social.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I).
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Promoción Social.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a veinticinco de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (27 votos en 27).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

MABEL RAMAGLI

Secretaria General Interina